

TOC  
TOC



# ¿Comercia con madera?

¿Sabe que habrá cambios? El día 3 de marzo de 2013 entra en vigor un Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera (EUTR), con el fin de detener la entrada de madera aprovechada ilegalmente al mercado de la UE.

<http://ec.europa.eu/eutr2013>

